

EL MUNICIPIO.

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

NÚM. 296.

ALICANTE 4 rs. al mes.—Fuera 14 rs. trimestre. remitiendo libranzas ó sellos á la Administración.—ULTRAMAR y extranjero 30 rs. trimestre.—Anuncios, suscripciones y comunicados á precios convencionales.

Domingo 10 Noviembre 1872.

Redacción y Administración de EL MUNICIPIO, calle Mayor número 36. Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse al administrador y propietario D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

AÑO II.

ADVERTENCIA.

Por conducto de algunos amigos hemos enviado los recibos de nuestro periódico á todos los suscritores de fuera de la capital, incluyendo en ellos el importe del abono correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre. Esta medida que hemos adoptado es general, con el fin de que al llegar al tercer año de nuestra publicación, podamos ordenar bajo otras condiciones nuestra Administración.

Hemos girado contra aquellos que nos adeudan mas de medio año, y esperamos no desatiendan el pago de lo vencido, pues si bien estamos dispuestos á hacer el último sacrificio porque EL MUNICIPIO no desaparezca, necesitamos lo que se nos debe para sostener una publicación que origina gastos materiales que no admiten espera.

Vamos á adoptar una medida general con todos aquellos que desatiendan el pago de lo vencido, y no deben quejarse si les retiramos el periódico desde el momento que conocamos que nuestra advertencia es inútil.

Desde primero de Enero daremos otra forma á nuestro periódico, que tendrá mucha mas lectura, proponiendonos tambien otras mejoras con el fin de que nuestros abonados puedan contar con una de las publicaciones mas baratas, en periódicos de esta índole.

A su debido tiempo daremos á conocer á los suscritores el plan que nos proponemos adoptar.

ALICANTE 10 NOVIEMBRE 1872.

LOS DESFAZADORES DE ENTUERTOS Y REPARADORES DE AGRAVIOS.

Pf, Castelar, Figueras y otros tantos ilustres varones que os habeis consagrado á la propaganda de la idea republicana, vosotros, que tantos sacrificios habeis hecho, tantas penalidades sufrido, y tantos perjuicios os ha ocasionado el defender la causa santa del pueblo; vosotros, á cuyas sólidas convicciones y á cuya constancia se debe el gran desarrollo que han adquirido los principios democráticos; vosotros á cuya elocuencia, á cuya honradez, á cuyo talento, á cuyos elevados conocimientos y profunda experiencia tanto tiene que agradecer el partido republicano; vosotros, que con fe inquebrantable habeis enseñado al mundo cuanto pueden y lo que valen los principios democráticos; vosotros, que habeis hecho despertar al pueblo del profundo letargo en que estaba sumido, que con la indomable fuerza que dá una idea santa y noble, basada en los eternos principios de la moral y del derecho habeis contribuido poderosamente á romper el férreo yugo que le oprimía; vosotros, que con la antorcha de la civilización habeis iluminado el negro porvenir que estaba reservado á este país haciéndole entrever un mundo de felicidades, una era de paz, y de justicia, el reinado de la igualdad, ¡apartad! ceded en vuestra noble empresa, poned un dique á vuestra gran misión, abrid paso á las lumbres que destacándose de las pavorosas tinieblas de la ignorancia, y alentadas por una fiera osadía, pretenden rasgar vuestra limpia, vuestra ejemplar, vuestra brillante historia, abrid paso á esas emiencias nacidas unas veces del despecho, otras de la envidia, cuando no del absolutismo más puro, que pretenden erir-

jirse en jueces, que soliviantan los ánimos, que explotan la credulidad de ciertas gentes, que alientan deseos criminales, que introducen la perturbacion, el desorden en la gran familia republicana llevando á algunos grupos por senderos erizados de espinas para precipitarlos más tarde en brazos de la muerte, envueltos con la indignacion, con las maldiciones de los pueblos que se inspiran en fines más altos, en ideas más juiciosas, en deseos realizables.

Bajad, ilustres repúblicos de la envidiable posicion que ocupais, descendad de vuestro trípode, y doblegad la cabeza, que la cuchilla de los *bebedores de sangre* espera humedecerse con ella en justa retribucion de vuestro recto proceder, rendid el cuerpo, que el vá á servir de vaina al puñal vengador en premio á los sacrificios que habeis prestado.

La justicia, personificada en un *intransigente* de origen carlista, en un ente desconocido ó en un aventurero de los mil que sin más títulos que su nulidad ambicionan nombre, os ha declarado traidores, os acusa de robo y venta, ¡ha llegado vuestra última hora!

¡*Intransigentes!* tened calma, reflexionad lo que estais haciendo, pensad que marchais por terreno desconocido, ved como vais formando tempestades que al estallar, dirigen á nosotros sus rayos, y á los enemigos, benéfica lluvia que les hace sonreír ante la esperanza de *próxima cosecha*. Dejas de esas declamaciones ridículas, de esas alharacas risibles, de ese estilo terrorífico que abate el espíritu, que produce la desercion, que retarda el advenimiento de la República, única forma de gobierno posible, única compatible con la democracia.

Si así no lo haceis, si persistis en el propósito de desacreditar á los hombres eminentes de nuestro gran partido, si continuais embriagados por la ira, el odio y la venganza, y si el horripilante aspecto de un campo cubierto de cadáveres mutilados y rodeado de sangre humana sigue siendo vuestro bello ideal, quedad persuadidos que correréis el mayor de los ridículos, que os seguirá la soledad, y os responderá el silencio más absoluto.

UN PÚBLICO INVENTARIO.

Es delicioso el espectáculo que están ofreciendo los periódicos amadeístas de esta capital. *La Tertulia*, en su número de anteayer, dice que D. Luis Campos, D. Antonio Corona, D. Francisco de Paula Orta, D. José Maxeres y D. Miguel Amat, individuos todos de la Comisión permanente de la Diputacion que aquí hemos tenido durante la ominosa administracion unionista, deben reintegrar á las arcas provinciales una crecidísima cantidad que han cobrado indebidamente, según las prescripciones de las leyes y las disposiciones del Consejo de Estado.

La misma *Tertulia* dice tambien que ha habido *soplones* que se han acercado al Ministerio de Fomento, á delatar á D. José Poveda, porque este señor, elegido Diputado y Cortes, ejercía el cargo de catedrático del instituto de segunda enseñanza de esta capital, cosa prohibida por las leyes, y que dá lugar al periódico radical á lanzar diatribas contra los ejércitos unionistas.

El Constitucional, por supuesto, devuelve á su continuante ojo por ojo y diente por diente, aseguran lo que los Sres. Colomer y Albert, tienen que reintegrar á la provincia cantidades que han cobrado indebidamente como individuos que fueron de comisiones permanentes pasadas, dice que el Sr. Poveda no ha podido ser elegido Diputado á Cortes porque la ley preceptúa que los que cobren haberes de fondos provinciales no pueden ejercer aquel cargo, y el Sr. Poveda desempeñaba una cátedra en nuestro instituto, cuando por dos veces ha sido elegido representante de la Nación, cobrando los *doce mil del pico*. *El Constitucional* pide que el diputado por fleche reintegre en la depositaria de fondos provinciales las cantidades que el Sr. Poveda ha cobrado indebidamente.

Si ser nosotros actores de esos dramas que llamaremos *metálicos*, y que tan sin vergüenza están representando los defensores del saboyano, los colores asoman á nuestro rostro, pues al

leer nuestra provincia el contenido de esos perillcos en que tan sin pudor se habla de *dinero* percibido *injustamente* de la fortuna pública, sabemos el calificativo que todo hombre honrado dará á esa conducta que tan poco favor hacea las personas que se citan.

¡Que escándalo! Que vergüenza! Burladas las leyes é interpretado torcidamente su espíritu, los ionáquicos, ya sean unionistas ya radicales, se apoderan del presupuesto, y como las arcas provinciales y como queriendo escudarse en la legalidad que no existe, á juzgar por lo que nos dicen sus órganos en la prensa, toman aceros, hacen nóminas, emborronan mucho papel, ponen firmas y... ¡oh mengua! llevan á sus bolsillos dinero que no les pertenece. Las leyes ionenan esos actos; el Consejo de Estado resuelve: D. Amadeo espide eso que llaman *reales órdenes*; y nuestros hombres con civico descao retienen el dinero de la fortuna pública guardado en sus casas, no lo llevan al tesoro de la provincia, no bastándoles, para resarcir, el estadangustioso de la misma ni mucho menos que po falta de fondos nuestra Diputacion no ha podido satisfacer agradas atenciones.

Como hombres honrados, como hijos de este pais que no sabe audiar esas miserias, y como republicanos federales, pedimos al poder que haga cumplir las leyes y que se devuelvan á la provincia esos capitales que tan injustamente se han etraido de sus arcas.

Tranquila nuestra conciencia despues de ese apunte, dejemos la pluma en el tintero, cubierto nuestro rostro de vergüenza por los hechos que al público han denunciado los periódicos amadeístas de esta capital.

Anteayer á las 7, como estaba anunciado, se reunió el partido republicano en los salones del Círculo, con objeto de oír la acusacion del Sr. Cervera y la defensa de éste.

Allí estaban tambien las personas que forman el Jurado llamado á entender y fallar en este asunto.

Hicieron uso de la palabra para acusar, los ciudadanos Federico García, Juan Mas, Roman Bono, Antonio del Espino y sobre los procedimientos que debían emplearse, el ciudadano García y otros.

El ciudadano Cervera, despues de oír al primero que le acusó, se levantó á defenderse y discurre largamente sobre sucesos estraños en un todo á la cuestión, y quiso formar un capítulo de disculpas á su conducta, basadas todas en suposiciones más ó menos relacionadas con su proceder, pero suposiciones al fin, recelos creados por su imaginacion sin pruebas claras, patentes, terminantes que dieran autoridad, que ofrecieran motivos de certeza. El acusado, acusó tambien, pero á personas ausentes, y dijo cosas que hubiera podido suprimir porqueno atenuaban los hechos ni justificaban lo más mínimo y como del dominio solo de la *política secreta*, no son para dichas en público.

Dijo que *habia preferido votar la candidatura radical á la republicana, porque con ello creia hacer un beneficio al partido*, dijo tambien, que *en su concepto era legal lo hecho por la Diputacion*, y declaró que habia advertido ya á sus compañeros que *no estaba dispuesto á votar la candidatura republicana*.

Quedó probado que no solo depositó en la urna la candidatura monárquica, sino que *dió una igual* á nuestros correligionarios Sres. Crozart y Gisbert, uno de los cuales quedó sorprendido cuando al verificarse el escrutinio vió que no parecía una papeleta en blanco, porque en blanco creyó que se la habia dado el Sr. Cervera.

En nuestro concepto, quedó demostrada tambien la ilegalidad de lo hecho por los radicales en sus célebres sesiones, ilegalidad que sancionó el Sr. Cervera con su presencia, ilegalidad que demostramos en nuestra reseña de aquella sesion é ilegalidad y siempre ilegalidad, por mas que *La Tertulia* aguce el ingenio para demostrar lo contrario.

Era cerca de las doce cuando concluyó la sesion. Al Jurado corresponde ahora fallar en conciencia y con entera imparcialidad.

Nosotros celebramos éste acontecimiento en que el pueblo demuestra que sabe

hacer uso de sus derechos y de sus deberes; y que ante el bien y la union del partido, no titubea en llevar á la barra á los que juzga culpables para que se esclarezcan los hechos, y hacer justicia con arreglo á lo que resulte de las declaraciones y de las pruebas presentadas.

Así proceden los pueblos libres. Sigán nuestros correligionarios, siga el Comité por éste camino, y es indudable que contribuiremos poderosamente al arraigo de las convicciones, se respetarán con escrupulosidad los poderes que se reciben del pueblo, y daremos un gran ejemplo de justicia y de moralidad á esa multitud de grupos monárquicos que pululan al rededor del presupuesto sin órden ni concierto, ni respeto á nada.

Duélenos en el alma ver el pugilato que hay entablado entre *El Constitucional* y *La Tertulia* porque llevados por el afán de desacreditarse mutuamente, descienden á un terreno resbaladizo, muy dado á conflictos serios, y que dice muy poco en pró del concepto que les merece la prensa, y de la mision que está llamada á cumplir.

Pero, al propio tiempo que considerada la lucha bajo este punto de vista vemos que se desacreditan los principios liberales, gozamos ante los ejemplos de inmoralidad de que está sembrada la historia política de radicales y unionistas, gozamos ante el ensañamiento que emplean en su destruccion, gozamos ante las repetidas pruebas de ambicion que presentan en completa desnudez, ante la evidencia de sus ilegalidades, desaciertos y despilfarros, porque con ello se demuestra cuan impotentes son unos y otros para gobernar el país, para ofrecer la libertad prometida para levantar el crédito de la nacion, para entrar en una era de paz y prosperidad.

Si ir muy lejos á buscar pruebas de lo que decimos, léase la prensa monárquica de esta capital, de dos ó tres dias á esta parte, y dígame si no interpretan con maravillosa exactitud á esas mujercuelas que despues de escandalizar y vapularse, se llenan de insultos é improperios y se cubren de ignominia.

Dígame si es decoroso que se echen al viento trapos sucios que deberian lavarse en casa; dígame si es decoroso que se digan ciertas cosas, y se usen ciertas palabras.

Mal camino llevan nuestros colegas, estraviada es su conducta, y por mas que de seguir en ella favorecen mucho el desenlace de la farsa que se está representando en España desde 1868, por mas que nosotros vamos ganando, renunciemos á la satisfaccion que nos produce, y en crédito, en favor de los principios liberales, les llamamos al órden, les rogamos que hagan punto final á esa lucha desordenada, les suplicamos adopten otras formas, y que se eleven sobre las pasiones, las miserias y las personalidades hasta perderlas de vista.

El partido republicano federal de Monovar ha celebrado una gran reunion dando un voto de gracias á su muy digno representante, D. José Pérez Bernabeu, por su brillante conducta como diputado provincial.

Que contraste tan grande ofrece esto hecho, que tanto dice en pró de un republicano leal y consecuente.

Vaya conociendo esto mismo el partido federal y verá cuanto gana en ello nuestra causa.

ALARMA.

Fundada la hay en varias provincias de España, donde reina un sobresalto tan fundado como perjudicial.

El Gobierno oye sin inmutarse que las partidas carlistas cobran tranquilamente contribuciones de los pueblos; que las huelgas se generalizan, hasta el punto de suspenderse algunos trenes; llaman 40,000 hombres al servicio de las armas; los radicales han perdido la confianza del sufrido pueblo español; los temores de conflictos son mayores cada día. Así no es posible vivir; las clases trabajadoras, sin distinción de partidos, quieren orden y tranquilidad; el Gobierno que no da esto, no cumple el primero de sus deberes.

La Iberia dice hoy, á propósito de la acusación y de los rumores que han circulado sobre demora en presentar su dictamen la comisión que le da de dario:

«Sería cobardía insignia y villanía incalificable demorar este asunto grave. El guante está arrojado, y no hay mas remedio que admitir el reto. Cada minuto que la acusación tarda en venir al Congreso nos autoriza para decir que el partido radical tiene miedo. Si hay dignidad en las filas radicales, debe venir la acusación muy pronto.»

Si hay dignidad en las filas radicales, pregunta el periódico de la suscripción de Alcira, ¿no la de haber? de una mirada por los salones de la Diputación provincial de esta capital, y se encontrará con la Sociedad de los trece, compuesta de radicales sin aprensión y dispuestos á hechar la casa por la ventana.

Por Dios Sr. Lezama, que el ridículo porque se le hace pasar es espantoso. ¿A qué viene ese alarde de fuerza en el zaguan y en los salones de la Diputación provincial los días que esta celebra sesión?

Cuando la célebre policía del no menos célebre Navarro, hubo reuniones en el club de la calle de San Francisco, en la Diputación y otros puntos sin tantos agentes de orden público por sus alrededores.

¿A qué las sombras que anoche se destacaron cerca del club republicano? Los republicanos no necesitamos guardia de honor; sabremos hacernos respetar ante nosotros mismos. ¿Qué medidas tan ridiculas! Bien es verdad que muchas veces todo esto, es efecto de un grandísimo miedo.

Sentimos de todas veras la actitud en que se ha colocado La Tertulia, en si es ó no ilegal la constitución de la mesa de la Diputación provincial.

Los radicales que tanta algarabía movieron en la oposición, hablándonos de moralidad, orden y justicia, vienen hoy á practicar lo contrario de lo que en la adversidad pedían.

Muchas veces, para que la dicha sea comple-

ta, se necesita un poco de ilusión, y ni aun co, habéis podido alcanzar, pues hicisteis salir sus casillas á un diputado que ha dado muestras en todas ocasiones de independencia. Cuando el Sr. Mira Perceval no quiso reconocer al presidente, ¡que tal andaría la cosa!

El órgano de la Sociedad de los trece ha perdido ya la confianza de los hombres que pertenecen al culto á la justicia, y cuando esto se pida nada queda ya.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR

Madrid 6 de Noviembre de 1872.

Muy Sr. mio; Las continuas y exaltadas rotas que han estado mandando todos estos días las provincias contra la conducta y declaraciones del Directorio republicano, han sacado por fin y cual pocas veces sucede de su encojimiento los republicanos templados, que en opinión de muchos son la generalidad de los de España y ya han llegado á Madrid varias manifestaciones de adhesión al Sr. Pi y sus compañeros, de Alicante de Sevilla, de Málaga y de algunos otros puntos que es un deber mio mencionar en justa correspondencia á las muchas protestas de que se ha venido dando cuenta. Cereza está ya el día que van á reunirse los representantes y no ha de tardar muchos en definirse claramente la actitud de esta importante fracción del partido revolucionario, algunos están haciendo estadísticas de los votos que alcanzará una y otra política y un periódico ha llegado á citar los nombres de algunos diputados que se declararán mantenedores de la transigencia, pero sin que esto signifique otra cosa que el deseo de no prestar apoyo de ninguna clase á todo gobierno monárquico. La verdadera fracción intransigente, la que dentro del partido republicano viene pretendiendo esucitar aquella enhiesta altivez de nuestros primitivos antepasados que se ceptaban favores ni tratos de romanos ni cartagineses, prefiriendo á todo la muerte, esta no es probable que engañe gran representación y aun no sería nada extraño que varias provincias que no se dignaron enviar comisionados á las últimas asambleas como las de Cadiz, Gerona Málaga y Joruña y ájaron también de enviarlos á esta, ó por cansancio de los que deben elegirlos ó por motivo de proestar á las decisiones de centros donde resplandee el mismo defecto que mina á otros partidos de no hacer en último término sino lo que de antemano acuerdan sus eminencias.

Las continuas quejas de la prensa, las exposiciones recibidas, los ruegos de alguna autoridad dirigidos al gobierno para que separe del mando de Cataluña al general Balrich, no pueden ocultarse que han producido y vienen produciendo efecto hace tiempo en el ánimo de los ministros y tengo para mí que mas de una vez han pensado seriamente en resolver esta cues-

tion; pero es tan grande el temor de malquistarse la voluntad del antiguo cabecilla, está tan reciente el ejemplo del general Milans del Boch, ligeramente herido en su delicada susceptibilidad por las desconfianzas de algunos radicales, que le han reducido á un prudente aislamiento, debe caminar con tanta prudencia el gobierno si ha de retener á su lado á los pocos amigos del general Prim que le secundan, que le cuesta gran trabajo asentir á los ardientes deseos de los catalanes, para que sea trasladado su capitán general. El llamado á reemplazarle Sr. Gaminde, rechazó además hace poco tiempo el distrito de Castilla la Nueva y su dudosa aceptación no deja de ser tambien una importante dificultad. Otros nombramientos se indican que parecen tener mas probabilidades, aunque algo falta para que sean acordados; el del capitán general de Valencia Sr. Acosta para Castilla la Nueva, el del mariscal de campo Sr. Pampillon para sucederle y el del Sr. Andia, de igual clase, para el mando de la division que dejaria aquel vacante en este distrito.

A. A.

GACETILLAS

Suma y sigue.—Regamos al Sr. Alcalde haga cumplir mejor cuanto pueda al veder del pescado, pues nos consta que en estos últimos días se ha vendido alguno en bastante mal estado y nocivo á la salud pública.

L. Comisión permanente de Mercados y subsistencias puede con un poco mas de celo, evitar estas quejas del vecindario, para que no se repitan con mucha frecuencia.

Noche Buena.—Bajo este título ha dado á la prensa nuestro particular amigo y conocido poeta alicantino, D. Juan Vila y Blanco, una interesante leyenda en verso corto para los niños, que contiene romances referentes á la historia del Nacimiento de Jesús, villancicos y otros cantares de ofrendas y alabanzas al Niño-Dios, sigue á todo esto la descripción, tambien versificada, de una de esas representaciones artísticas del Portal de Salem, que llamamos Nacimiento; y termina con algunas notas históricas y aclaraciones de tradición y popular creencia. La leyenda constará de un librito en 32.º y de 128 páginas, su precio será el de un real, y los pedidos pueden hacerse dirigiéndose al autor, calle Mayor, 18, quien los servirá franco el porte.

CORREOS.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia.	1 tarde.	Murcia.	6 id.
Jijona.	1 id.	Jijona.	7 id.
La Marina.	2 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 1/4 id.	Madrid.	11 id.

TRENES.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
Madrid y Valencia, tren		Tren correo.	10 45 m.
misto.	8 y 5 m.	Tren misto.	4 tarde.
Madrid y Valencia, tren			
correo.	4 y 20 tr.		

NOTA de lo recaudado en el día de hoy en los felatos que á continuación se expresan.

	Peset.	Cént.
Goteta.	69	09
San Anton.	49	54
Muelle.	09	30
San Francisco.	179	11
Total.	307	04

Alicante 9 de Noviembre de 1872.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Fuñcion para hoy.

La zarzuela en tres actos, El diablo en el poder.

Entrada general 3 reales: á las siete y media.

ÚLTIMA HORA

DESPACHO TELEGRAFICO.

Madrid 9.

El Congreso ha aprobado el proyecto de ley fijando las fuerzas navales por 195 votos contra 35.

El proyecto del Banco hipotecario adelanta rápidamente.

Se votaran todos los proyectos presentados por el gobierno y se plantearán todas las grandes reformas que se propone realizar en el órden político y administrativo.

Bolsa; c. 27 50.

ALICANTE:

IMPRESA DE RAFAEL JORDA. Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó epilitacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las Hemorragias y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito central, D. Manuel Pastor, Montera, 51, Madrid. En Alicante, Farmacia de D. José Soler.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRES Y FABIA,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce sobres sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándole como un refresco le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el preparárselo cuando lo necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoras jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago su principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizarán en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrate de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los Sres. Farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. Depósito en Alicante, Sres. Soler, R. Hernandez y Bellido.

Calle de la Princesa, hoy

Prim, número 13.

El Sr. Martín, que hace quince años viene dedicándose al cultivo de las plantas en Málaga y otras capitales de Andalucía, acaba de llegar directamente á esta ciudad con un variado y precioso surtido de plantas y flores de adorno para macetas y jardines; frutales de todas clases y de lo mas escogido, rosales de todos los meses, cebollas en flor de varias clases, renóculos ó francesillas de olor y semillas de las mas caprichosas flores. Se advierte que dichas plantas y frutales son escogidas á propósito para esta provincia, y se espended á precios sumamente reducidos, á fin de generalizar tan hermosos vegetales. Permanecerá en esta capital solo ocho días.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

A los dueños y constructores de obras

Pernios todos tamaños. Visagras ó frontizas todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embulidos fuertes, todos tamaños. Cerraduras puerta de calle, sala, cuarto, armarios, cajon, comodas, arca, pupitre y mediera. Picaportes para ventano y vidrieras. Cerrojos ó forrellas. Fallebas ó Candados todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio hemos conseguido de la Fábrica venta-ja que las ofrece á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayer número 13 Alicante.

QUINCALLA

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombreras.	Cuchillon.	Porta-monedas.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeros.
Jaramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle San Fernando, núm. 25.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

En Alicante señores Guillen Lopez Hermanos, Soler y R. Hernandez. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gran Vía España, Sres. I. Ferrer y C., Montera, 51, pral. Madrid.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

EL ELIXIR, los FOLIOS, la OPIATA de DETHAN son los mejores dentríficos dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, destruyen las inflamaciones de la boca, fortalecen las encías, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores. En Paris DETHAN quimic, Faub S. Denis, 90. En Madrid, FERREYER y compañía, Montera, 51 príncipal, y J. Simon, farmacéutico. En ALICANTE farmacia de L. R. Hernandez y perfumeria de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, 13

Camas inglesas maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canoigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos sólidos y precios económicos. Guillen Lopez Hermanos, Alicante.

AVISO.

Se compran libros por mayor y menor, calle de San Nicolás, núm. 110.

HARINAS SUPERIORES.

Almacen de los Sres. Perez y Teigeiro. Trigo duro á 17, 18 1/2 y 19 reales arroba. —Candeal de primera, á 22 y 23 1/2.